



ORD EXP.: Nº 2252

EXP.: Nº 294, VIII Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. Nº 931, de fecha 23 de Junio del 2009.

MAT.: Informe de Pago lotes Nºs 56, 58, 59, 60 y 61.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén – Quilaco, Km. 0,00000 al Km. 23,13600."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 07 JUN. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **EUGENIA INÉS CONTRERAS SHARPE**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 02 de diciembre del 2009, Repertorio Nº 11142-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 203, Nº 203, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. Nº 931, de fecha 23 de Junio del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$14.223.220.- a la orden de **EUGENIA INÉS CONTRERAS SHARPE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FAN/ICB/FSM/cve.
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – VIII Región.
- No I: 1869 – 26-05-10.
- No P. 3836987

FERNANDO ARRIBADA NORABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

EHANNA BAEZA HALTENHOFF
Constructora Civil
Jefa Departamento Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD

198